Acta de la Trigésima Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **veinticuatro** de mayo de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **nueve** minutos del día **veinticuatro** de mayo de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, actuando como Primer Secretaria la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaria informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión **los diputados Diana Torrejón Rodríguez y Jorge Caballero Román,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día diecinueve de mayo de dos mil veintidós. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Fabricio Mena Rodríguez. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Movilidad, Seguridad y Protección Vial del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida

se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. - - -

este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: 1. Del oficio que dirige la Gobernadora del Estado de Tlaxcala; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente**. 2. Del oficio que dirige el Secretario de Gobierno; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** 3. Del oficio que dirige la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** 4. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Apizaco; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** 5. Del oficio sin número que dirige el Presidente de Comunidad de Francisco Villa, Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** 6. Del oficio que dirige la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y a la de Información Pública y Protección de Datos Personales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente**. 7. Del oficio que dirige el Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco; **túrnese a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para su atención.** 8. Del oficio que dirige la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; **túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su atención y trámite correspondiente.** 9. Del oficio FECC/TLX/P.I./1252/2022; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** 10. Del escrito que dirige la Lic. Gabriela Muñoz Guevara, **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** 11. Del escrito que dirige el Representante del Comité Vecinal del Fraccionamiento Magisterial Vista Hermosa de la localidad de Ocotlán; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** 12. Del escrito que dirigen autoridades ejidales de la Comunidad Álvaro Obregón, Municipio de Benito Juárez, antes Sanctórum de Lázaro Cárdenas; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** 13. Del escrito que dirige la Síndico del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; **túrnese a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes, para su trámite correspondiente.** 14. Del escrito que dirigen María de los Ángeles Tuxpan Rojas, Bertha Castillo Vázquez y otros ciudadanos del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; **túrnese a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y**

Responsabilidad de Munícipes, para su trámite correspondiente. 15. De la copia del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.**

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente dice, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los **diputados Bladimir Zainos Flores, Juan Manuel Cambrón Soria, José Gilberto Temoltzin Martínez y Blanca Águila Lima**. Acto seguido el Presidente dice, no habiendo alguna Diputada o Diputado más que haga uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **doce** minutos del día **veinticuatro** de mayo del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintiséis** de mayo de dos mil veintidós, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente, ante las secretarias que autorizan y dan fe. ----------

C. Miguel Ángel Caballero Yonca
Dip. Presidente

C. Reyna Flor Báez Lozano
Dip. Secretaria

C. Leticia Martínez Cerón
Dip. Secretaria

C. Lorena Ruiz García
Dip. Prosecretaria